



Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2016
Comunicado de Prensa DGC/310/16

MEDIANTE EL PROGRAMA “CONTIGO A CASA”, LA CNDH OBSERVARÁ EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS CONNACIONALES QUE REGRESAN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN FECHAS DECEMBRINAS PARA REUNIRSE CON SUS FAMILIAS

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) a partir del 1 de diciembre del presente año, inició el programa “Contigo a Casa”, invierno 2016, con el fin de garantizar que se respeten los derechos humanos de los connacionales que, procedentes de los Estados Unidos de América, en estas fechas regresan al país a visitar a sus familiares.

En el año 2015, el Instituto Nacional de Migración registró un ingreso de más de 4 millones 900 mil connacionales. Para este año, se esperan cerca de 5 millones 500 mil mexicanos.

En el Programa Contigo a Casa diciembre 2015, se realizaron 377 visitas a los distintos puntos de internamiento de la frontera Norte del país y al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, de las cuales resultaron 12,826 personas atendidas y se distribuyeron 28,230 materiales, consistente en trípticos de información del programa, volantes, posters, playeras, gorras, cilindros de agua, memorias USB y cuadernillos; todos alusivos al programa y con datos de contacto de la CNDH.

Por ello este mes de diciembre 2016 y hasta el 8 de enero de 2017, personal de la CNDH mantendrá presencia en centrales camioneras, aeropuertos, aduanas, puentes internacionales, garitas y en los principales puntos de internación en la frontera norte.

Visitadores adjuntos del Programa de Atención a Migrantes de este Organismo Nacional estarán atentos y brindarán a las y los connacionales información sobre derechos humanos, y canalizarán las quejas y peticiones de ayuda a las autoridades correspondientes, a las que darán seguimiento hasta su solución total.

Permanecerán en los diferentes puntos de atención, alerta de que las autoridades cumplan con su obligación de prestar servicios de calidad, con apego a la ley y respeto irrestricto a los derechos humanos.

Como parte de sus labores de promoción y difusión de los derechos humanos, los visitadores adjuntos entregarán a esos mexicanos, México-americanos o personas de origen mexicano, material impreso de los servicios que proporciona la CNDH; les asistirán en caso necesario para prevenir violaciones a sus derechos y darán asistencia en la presentación de testimonios y quejas.



Fueron colocados en lugares estratégicos módulos de atención de la Comisión Nacional, con carteles alusivos al Programa “Contigo a Casa”, desde donde se observará que las autoridades de los tres órdenes de gobierno cumplan su función, evitando el maltrato, extorsión, robo, corrupción y prepotencia, contra quienes ingresan al país.

Personal de 10 oficinas foráneas de la CNDH también realizará labores de difusión y promoción de los derechos humanos, entregará la guía de derechos para migrantes y explicará la forma de presentar una queja por violación a los mismos.

Estas instalaciones se encuentran en Veracruz, Veracruz; San Cristóbal de las Casas y Tapachula, Chiapas; Tijuana, Baja California; Ixtepec, Oaxaca; San Luis Potosí; SLP; Reynosa, Tamaulipas; Villahermosa, Tabasco; Ciudad Juárez, Chihuahua y Nogales, Sonora.

La CNDH pone a disposición de los ciudadanos el teléfono gratuito 01800 715 2000 y el correo electrónico correo@cndh.org.mx, donde podrán solicitar información y asesoría jurídica, hacer aclaraciones o denunciar agravios desde cualquier parte del país.